

ACTA Nº 1970/2022

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas Nº 680, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos (10:52 hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sra. Concejala MARÍA ALEJANDRA MORENO, la presencia de los Sres. Concejales ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO, KARINA DEL VALLE CONTRERAS, JUAN CARLOS BERIAVA, CLAUDIO FABRICIO RIVERO, MARÍA AMELIA GÓMEZ y LUCAS OSCAR BETTIOL-----

Con el siguiente sumario orden del día:

1- Lectura del Acta Nº 1969/2022 del día 1º de diciembre del corriente año.-

2- **Asuntos Ingresados:**

- Proyecto de Ordenanza General Impositiva.-
- Proyecto de Ordenanza, Tarifaria Anual - Ejercicio 2023.-
- Proyecto de Ordenanza, Presupuesto General de Gastos y Recursos - Ejercicio 2023.-
- Proyecto de Ordenanza que prohíbe el uso y la venta de pirotecnia en el Ejido municipal de Malagueño.-
- Proyecto de Ordenanza que declara de interés, utilidad pública y autoriza la expropiación de una fracción de terreno ubicado en barrio Punta de Agua, que será destinado a la construcción de un Centro Educativo.-

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARÍA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejala
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

3- Notas Ingresadas:

- Nota del Departamento Ejecutivo solicitando, se considere la eximición de la obligación contraída por la empresa ejecutora de la Obra, "Pavimento inter-trabado para barrio Villa San Nicolás", en relación a la provisión de un vehículo destinado a la movilidad de la inspección de obra.-

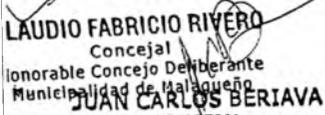
Por Secretaría se da lectura al Acta Anterior Nº 1969/2022 del día 1º de diciembre, próximo pasado, la que es aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza General Impositiva.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar la no lectura del Proyecto y su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo de los Concejales RIVERO y BETTIOL.- Siendo la hora once, diez minutos (11:10 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.-----

Pasados dieciséis (16) minutos, se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido al Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza General Impositiva, lo somete a consideración de los señores Concejales, resultando aprobado por unanimidad y a continuación somete a votación la aprobación del Proyecto tratado en **Primera Lectura y en lo General**, resultando aprobado por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo del Concejal RIVERO y la abstención del Concejal BETTIOL.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.-----


KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


LUCAS OSCAR BETTIOL
BRIGADIER JUAN CONCEJAL DE ROSAS 680 - C.P. 5101 MALAGUEÑO - TEL.: (0351) 498-150


ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

Con posterioridad, pide la palabra el Concejal BETTIOL para en su uso fundamentar su abstención en la votación del Proyecto diciendo: "Es porque quisiera tener más tiempo para leerla con detenimiento y en cuanto a mi voto negativo en el Tratamiento Sobre Tablas porque considero que esto que se podría haber presentado con un poco más de tiempo.- Lo mismo de siempre".-----

De inmediato, pide la palabra el Concejal RIVERO para fundamentar su voto negativo y dice: "Por falta de conocimiento de la que se está tratando.- Sería interesante poder leer y analizarlo un poco más.- Por eso mi voto negativo".-----

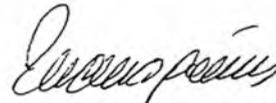
A continuación se da lectura al Proyecto de Ordenanza, Tarifaria Anual - Ejercicio 2023.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar la no lectura del Proyecto y su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo de los Concejales RIVERO y BETTIOL.- Siendo la hora once, treinta y un minutos (11:31 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.-----

Pasados trece (13) minutos, se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido al Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza, Tarifaria Anual - Ejercicio 2023, lo somete a consideración de los señores Concejales, resultando aprobado por unanimidad y a continuación somete a votación la aprobación en **Primera Lectura y en lo General** del Proyecto tratado, resultando aprobado por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo del Concejal RIVERO y la abstención del Concejal BETTIOL.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.-----


MARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GÓMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño




ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


MARIA ALEJO MORA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño



Con posterioridad, pide la palabra el Concejal BETTIOL para en su uso fundamentar su abstención en la votación del Proyecto diciendo: "Es porque quisiera tener más tiempo para leerla con detenimiento y en cuanto a mi voto negativo en el Tratamiento Sobre Tablas porque considero que esto que se podría haber presentado con un poco más de tiempo.- Lo mismo de siempre".-----

De inmediato, pide la palabra el Concejal RIVERO para fundamentar su voto negativo y dice: "Por falta de conocimiento de la que se está tratando.- Sería interesante poder leer y analizarlo un poco más.- Por eso mi voto negativo".-----

Seguidamente se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza, Presupuesto General de Gastos y Recursos - Ejercicio 2023.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar la no lectura del Proyecto y su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo de los Concejales RIVERO y BETTIOL.- Siendo la hora once, cincuenta minutos (11:50 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.-----

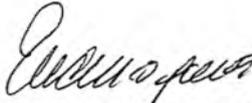
Pasados doce (12) minutos, se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido al Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza, Presupuesto General de Gastos y Recursos - Ejercicio 2023, lo somete a consideración de los señores Concejales, resultando aprobado por unanimidad y a continuación somete a votación la

aprobación en **Primera Lectura y en lo General** del Presupuesto General de Gastos - Ejercicio 2023, resultando aprobado por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo del Concejal RIVERO y


KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

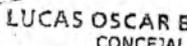

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño




ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

la abstención del Concejal BETTIOL.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.

Con posterioridad, pide la palabra el Concejal BETTIOL para en su uso fundamentar su abstención en la votación del Proyecto diciendo: "Es porque quisiera tener más tiempo para leerla con detenimiento y en cuanto a mi voto negativo en el Tratamiento Sobre Tablas porque considero que esto que se podría haber presentado con un poco más de tiempo.- Lo mismo de siempre".

De inmediato, pide la palabra el Concejal RIVERO para fundamentar su voto negativo y dice: "Por falta de conocimiento de la que se está tratando.- Sería interesante poder leer y analizarlo un poco más.- Por eso mi voto negativo".

A continuación se da lectura al Proyecto de Ordenanza que prohíbe el uso y la venta de pirotecnia en el Ejido municipal de Malagueño.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad.- Siendo la hora doce, siete minutos (12:07 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.

Pasados nueve (09) minutos, se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido al Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza que prohíbe el uso y la venta de pirotecnia en el Ejido municipal de Malagueño, lo pone a consideración de los señores Concejales y seguidamente somete a votación la aprobación del Proyecto tratado, resultando todo aprobado por unanimidad.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.

[Signature]
MARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño



[Signature]

[Signature]
ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
MARIA ACEVEDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

De inmediato se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza que declara de interés, utilidad pública y autoriza la expropiación de una fracción de terreno ubicado en barrio Punta de Agua, que será destinado a la construcción de un Centro Educativo.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad.- Siendo la hora doce, veintiún minutos (12:21 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.-----

Pasados diez (10) minutos, se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido al Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza que declara de interés, utilidad pública y autoriza la expropiación de una fracción de terreno ubicado en barrio Punta de Agua, que será destinado a la construcción de un Centro Educativo, lo pone a consideración de los señores Concejales y seguidamente somete a votación la aprobación del Proyecto tratado, resultando todo aprobado por unanimidad.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.-----

Por último, se procede a la lectura de la Nota del Departamento Ejecutivo solicitando, se considere la eximición de la obligación contraída por la empresa ejecutora de la Obra, "Pavimento inter-trabado para barrio Villa San Nicolás", en relación a la provisión de un vehículo destinado a la movilidad de la inspección de obra.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, resultando aprobada

[Signature]
CARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
JUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
JUAN CARLOS BERTIOLA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
LUCAS OSCAR BETTIOLA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

por unanimidad.- Siendo la hora doce, treinta y un minutos (12:31 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.-----

Pasados diez (10) minutos, se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura de la Nota del Departamento Ejecutivo solicitando, se considere la eximición de la obligación contraída por la empresa ejecutora de la Obra, "Pavimento inter-trabado para barrio Villa San Nicolás", en relación a la provisión de un vehículo destinado a la movilidad de la inspección de obra, lo pone a consideración de los señores Concejales, resultando aprobado por unanimidad y a continuación somete a votación la decisión de solicitar al Departamento Ejecutivo formalice Proyecto de Ordenanza pertinente, resultando aprobado por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS,, BERIAVA, RIVERO, GÓMEZ y el voto negativo del Concejal BETTIOL.- La nota es derivada para la elaboración de la Resolución correspondiente.-----

Pide la palabra el Concejal BETTIOL para fundamentar su voto negativo y dice: "Considero que una empresa cuando se presenta a una Licitación sabe que tiene riesgos que pueden existir, se puede ganar o se puede perder.- Tampoco en la nota figura la fecha de retraso".-----

Sin más temas por tratar y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos (12:55 hs.), la Sra. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando la próxima, para el jueves quince (15) de diciembre a las 10:00 hs. y a Comisión Especial para el día lunes doce (12) de diciembre a la misma hora.-----


KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

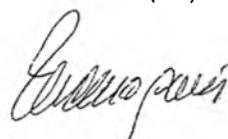

CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICEPRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño


MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

